

 Hospital Nacional "San Rafael" Santa Tecla, La Libertad	GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO GENERAL
	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO: 020254113
	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	UNIDAD SOLICITANTE: INSUMOS MÉDICOS	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 01 de Agosto del 2022	No. Orden: 152/2022
----------------	--	---------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	06142202770023
---	-----------------------

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria— SENSOR DE FLUJO	-	-
10	Cada Uno	CÓDIGO 19906002 CIRCUITOS CORRUGADOS PARA VENTILADOR SEGÚN MARCA Y MODELO, TAMAÑO NEONATAL, DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL. (R-02)	\$74.86	\$748.60
30	Cada Uno	CÓDIGO 10501060 MASCARILLA FACIAL PARA VENTILACION NO INVASIVA, TIPO CPAP O BIPAP, TAMAÑO MEDIANO, DESCARTABLE. (R-03)	\$21.62	\$648.60
30	Cada Uno	CÓDIGO 10501065 MASCARILLA FACIAL PARA VENTILACION NO INVASIVA, TIPO CPAP O BIPAP, TAMAÑO GRANDE, DESCARTABLE. (R-04)	\$17.74	\$532.20
30	Cada Uno	CÓDIGO 10604135 CÁNULA NASAL DE OXIGENO, PARA INTERFASE DE BAJO Y ALTO FLUJO, NO INVASIVA, NEONATAL, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (R-05)	\$26.76	\$802.80
-	-	TOTAL.....	-	\$2,732.20

SON: DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

REGLÓN No. 02: Circuito de tubos corrugados, tamaño neonatal, de doble calefacción con cámara de auto llenado con sello o válvula para mantener PEEP, libre de latex, descartable. Marca: FISHER & PAYKEL, Modelo: RT265, Origen: NUEVA ZELANDA, Código Infrasal: 1422-7110. Garantía: Contra defectos de fabricación no por mal uso.

REGLÓN No. 03: Mascarilla facial para ventilación no invasiva, tipo CPAP, tamaño mediano descartable. Marca: FISHER & PAYKEL, Modelo: BC801-10, Origen: NUEVA ZELANDA, Código Infrasal: 1422-7121. Garantía: Contra defectos de fabricación no por mal uso.

REGLÓN No. 04: Mascarilla facial para ventilación no invasiva, tipo CPAP, tamaño grande descartable. Marca: FISHER & PAYKEL, Modelo: BC802-10, Origen: NUEVA ZELANDA, Código Infrasal: 1422-7122. Garantía: Contra defectos de fabricación no por mal uso.

REGLÓN No. 05: Tubo nasal universal flexitrunk 50mm. Marca: FISHER & PAYKEL, Modelo: BC190-05, Origen: NUEVA ZELANDA, Código Infrasal: 1422-7113. Garantía: Contra defectos de fabricación no por mal uso.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 152/2022, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No. 93/2022 y SOLICITUD DE COMPRA No. 105/2022.** El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 30 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4065.

PAGO DE ANÁLISIS para los ítems que aplique, deberá realizarlo conforme al ACUERDO N° 11. De fecha 05 de enero de 2021. De El Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, a solicitud del Ministerio de Salud.

PLAZO DE ENTREGA: 1 a 10 días hábiles a partir del día siguiente después de la distribución de la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del Dr. Marcos Antonio Gutiérrez Posada, Medico Asesor de Insumos Médicos, quien actuará de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: La Contratista en: 25 Avenida Norte # 1080, San Salvador, Teléfono: 2234-3200, correo electrónico: giovanni.alfaro@infrasal.com

 Titular o Designado 	 
 Demónables 	 Suministrante 

Elaborado por: josisco

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
08 AGO 2022
FECHA _____
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL